

ECUADOR: CAMBIOS EN EL AGRO SERRANO

BARSKY
BARRIL
CARRON
COSSE
DE LA TORRE
FURCHE

MURMIS
PACHANO
PRIETO
SAENZ
SALAMEA
VERDUGA

INDICE GENERAL

INTRODUCCION	
EL AGRO SERRANO Y LA VIA PRUSIANA DE DESARROLLO CAPITALISTA Miguel Murmis (FLACSO)	Pág. 7
EL TERRATENIENTE Y EL PROCESO DE MODERNIZACION DE LA HACIENDA. ESTUDIO DE CASO EN EL VALLE DE LOS CHILLOS 1905 - 1929 Patricia de la Torre (CEPLAES)	51
HACIENDAS ESTATALES: UN CASO DE OFENSIVACAMPESINA 1926-1948 Mercedes Prieto (CEPLAES)	101
LOS TERRATENIENTES SERRANOS Y EL DEBATE POLITICO PREVIO AL DICTADO DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA DE 1964 EN EL ECUADOR Osvaldo Barsky (FLACSO)	133
DESARROLLO TECNOLOGICO, PRODUCCION AGROPECUARIA Y RELACIONES DE PRODUCCION EN LA SIERRA ECUATORIANA Alex Barril García (CEPLAES)	207
LA TRANSFORMACION DE LA HACIENDA Y LOS CAMBIOS EN LA CONDICION CAMPESINA . . . Lucía Salamea (CEPLAES)	249

EXPULSION DE FUERZA DE TRABAJO AGRICOLA Y MIGRACION DIFERENCIAL	Alvaro Sáenz (CEPLAES)	301
LOGICA DE FUNCIONAMIENTO INTERNO Y RACIONALIDAD ECONOMICA EN EMPRESAS CAMPESINAS ASOCIATIVAS: EL CASO DE DOS COOPERATIVAS EN EL CANTON CAYAMBE	Carlos Furche (CEPLAES)	341
REFLEXIONES ACERCA DEL ESTADO, EL PROCESO POLITICO Y LA POLITICA AGRARIA EN EL CASO ECUATORIANO 1964 - 1977	Gustavo Cose (FLACSO)	387
UN CASO PARTICULAR DE INTERVENCION ESTATAL EN EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN EL AGRO	César Verduga (FLACSO)	437
CAPITALIZACION DE CAMPESINOS: ORGANIZACION Y ESTRATEGIAS	Simón Pachano (CEPLAES)	461
LA DINAMICA DE POBLACION EN LA SIERRA ECUATORIANA: LOS DESPLAZAMIENTOS DE POBLACION Y SU EVOLUCION RECIENTE.	Juan M. Carrón (FLACSO)	501

**LA TRANSFORMACION DE
LA HACIENDA Y LOS CAMBIOS
EN LA CONDICION CAMPESINA**

Lucía Salamea*

***Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES)**

INDICE

I.	INTRODUCCION	Pág.	253
II.	SITUACION DEL CAMPESINO HASTA 1959		257
II.1.	Relación con la Hacienda		257
II.2.	Matriz de situaciones de diferenciación campesina		257
II.3.	Relación con el mundo externo		258
II.4.	Formas de conflicto		259
III.	SITUACION CAMPESINA DESDE 1959 HASTA 1964		261
III.1.	Estrategia Terrateniente: Entregas Anticipadas		261
III.1.1.	Significado de las adjudicaciones		262
III.1.1.1.	Como mecanismo para resguardar los valles		262
III.1.1.2.	Reestructuración de la Hacienda-Mecanización		263
III.2.	Estrategias de supervivencia campesina y nuevas formas del proceso de diferenciación		264
III.2.1.	Supervivencia campesina		264
III.2.1.1.	Dificultades en el pasaje de Economía de Hacienda a Economía campesina		264
	EL MINIFUNDIO		265
	LA DESOCUPACION-MIGRACION		266
	CAMPESINOS QUE PERMANECEN EN EL CAMPO		266
III.2.2.	Nuevas formas del Proceso de Diferenciación		267
III.3.	La apertura interna y externa		269
III.3.1.	Visión del campesinado ante actitudes de Patronazgo		269
III.3.2.	Las relaciones Zonales		270
III.3.3.	Relaciones Extrazonales		271
III.3.4.	Formas de Unidad y Conflicto		272
III.3.4.1	Percepción de la Comuna campesina		272

IV.	SITUACION DEL CAMPESINADO DEL 64 EN ADELANTE	Pág. 273
IV.1.	La reforma agraria. Sus efectos en el campesinado	273
IV.1.1.	Diferencias que comprenden las adjudicaciones	275
IV.2.	Las nuevas formas en el proceso de diferenciación	276
IV.2.1.	Factores que determinan un acelerado proceso de diferenciación, para la etapa, en el campesinado	276
IV.2.1.1.	La tenencia de la tierra	277
IV.2.1.2.	Los empleados en la empresa agrícola	277
IV.2.1.3.	Los ingresos	278
IV.2.2.	Las categorías en que se diferencian	279
IV.2.2.2.	Campesinos a nivel de subsistencia	280
IV.2.2.3.	Campesinos por debajo del nivel de subsistencia o pauperizados	281
IV.3.	Nuevo carácter en los lazos externos	282
IV.3.1.	Redefinición de las relaciones campesinas	282
IV.3.1.1.	El terrateniente	282
IV.3.1.2.	El teniente político	283
IV.3.1.3.	El cura párroco	283
IV.3.2.	Los nuevos intervinientes: IERAC - INERHI - FENOC y relación campesina	284
IV.4.	Formas de unidad y oposición	286
IV.4.1.	La organización. Redefinición de conflictos	286
V.	CONCLUSIONES	290
	BIBLIOGRAFIA	297

I.- INTRODUCCION

Al trasladarse a Cayambe se puede apreciar la coexistencia de haciendas y minifundios combinándose la economía empresarial con la campesina. El hecho en general, obedece a transformaciones agrarias que han convertido al campesino de poseedor en propietario. Tales cambios se deben a la "iniciativa terrateniente" implementada por propietarios de importantes haciendas en el centro y norte de la Sierra Ecuatoriana y no sólo como efecto de la Reforma Agraria de 1964 como ocurre en algunas provincias de la región interandina. (1).

Intentaremos analizar este tipo de transformación para comprender la forma en que son afectados y como responden los campesinos, en un proceso en el que se van disolviendo las relaciones que caracterizaban la hacienda tradicional creando condiciones para el desarrollo de la hacienda capitalista.

La situación para el campesinado en este caso, no está definida con claridad; no han sido desplazados pues permanecen, sin embargo tal permanencia no ha sido motivada por avances campesinos permanentes sino más bien por la iniciativa terrateniente.

La modernización del aparato productivo significó para la parte patronal la solución parcial al problema socio-económico y político que le representaba el campesino, a la vez que su ubicación como nuevos empresarios en una naciente burguesía agraria que se perfilaba con un significativo peso y prestigio en la esfera social. La parcelación realizada en los grandes predios resulta altamente rentable; las entregas anticipadas de terrenos bajo régimen precario, comprendían: áreas de huasipungos y terrenos labrantíos ubicados en zonas de irregular topografía, afectadas por una naciente erosión no visualizable a la época de la adjudicación. Este proceso que se origina en la década de los 50 encuentra su continuidad en la Reforma Agraria Estatal la que impone ciertas modalidades que han contribuido a mantener la dependencia de la fuerza de trabajo bajo una nueva forma, la del asalariado respecto del empresario.

Estos cambios estructurales señalan para el sector campesino reformas parciales que no han modificado básicamente la estructura agraria, pero han

(1) Este proceso de transformación agraria llevado adelante por la iniciativa terrateniente ha sido analizado por Osvaldo Barsky en diversos artículos.

provocado en su interior un grado de estratificación complejo. Los antiguos precaristas (huasipungueros, yanaperos, peones sueltos, etc.) no se han constituido en asalariados sino que se han transformado en minifundistas dependientes de la producción de la parcela que en la mayoría de los casos venden su fuerza de trabajo en forma temporal como complemento a su subsistencia.

Los cambios ocurridos, para el caso de estudio, no contaron con la participación del campesinado ni con su oposición; no se ha dado en la gran mayoría una comprensión del proceso de transformación agrario. En la actualidad, en muchos sectores, el minifundista percibe la realidad en base a su situación concreta, sintiéndose propietario de un pequeño lote y fuera de la dependencia directa con el patrón, este hecho no le permite entender el beneficio que le proporciona al hacendado la ruptura laboral.

La situación del campesino entonces, ha manifestado variaciones que obedecen a un proceso general de cambios en el sector agrario ecuatoriano, los mismos que tienen lugar en tres etapas determinadas en razón de ciertos acontecimientos directrices para la comprensión posterior; ellas son:

-La primera, desde antes de 1950, alcanza hasta 1959; representada por la hacienda tradicional basada en relaciones precapitalistas de producción.

de 1959 al 64, los cambios son impuestos por una fracción terrateniente como medida de control campesino.

del 64 en adelante, con el dictamen de las Leyes Agrarias, los cambios en el elemento campesino tienden a agudizarse.

A través de esta periodización se desarrolla el caso de estudio que permite una caracterización global para la parte central y norte del callejón interandino ecuatoriano. Se trata de la hacienda Guachalá cuya importancia regional y nacional obedece entre otras causas, a que sus propietarios se han venido constituyendo como miembros influyentes de la clase terrateniente serrana.(1)

(1) La participación de uno de ellos se imprime en la historia nacional: Nefalí Bonifaz Ascázubi en 1931 es electo Presidente de la República, cargo que no llegó a desempeñar al ser descalificado por el Congreso Nacional (la Constitución lo consideró de nacionalidad extranjera), el hecho llevó a sus seguidores a desatar

Anteriormente, la hacienda Guachalá formaba junto a Pisambilla lo que hoy es la parroquia Cangahua (en el cantón Cayambe, provincia de Pichincha). Desde 1892 el predio es propiedad de una sola familia, cuyos descendientes lo han mantenido indiviso. A partir de 1929 pertenece exclusivamente a Neptalí Bonifaz. La hacienda ocupaba el mayor porcentaje de los 950 Km². (superficie total aproximada) de la parroquia Cangahua y se caracterizaba por una producción agropecuaria significativa en el mercado provincial y regional. Contaba con una vasta población indígena a la que vinculaba como mano de obra básica en las faenas agrícolas y en la fabricación de tejidos conocidos como "obrajes" que desde tiempos de la colonia se implementaron.

Lo que hasta 1947 constituía una extensa unidad física, pronto se vería afectada por una serie de parcelaciones. En primer lugar la división en grandes lotes por herencia y venta, luego la subdivisión ocasionada por entrega de huasipungos anteriores al dictamen de la Ley de Reforma Agraria; siguieron afectaciones del IERAC en beneficio de los trabajadores del predio, y por último se realizaron ventas a particulares. Tal lotización ha determinado la multiplicación de haciendas privadas y minifundios, constituyendo estos últimos la mayor parte de las treinta y tres comunidades indígenas de la parroquia. Junto con los lotes que constituyeron Guachalá, en la actualidad existen otras haciendas particulares como: Isacata, La Compañía, San José, San Antonio, Milagro y La Libertad. Además existen propiedades que son administradas por el IERAC y que anteriormente dependían de la Asistencia Social, caso de las cooperativas: Carrera, Pisambilla y Chambitola. Completa el marco parroquial el centro poblado Cangahua, sede de las autoridades representantes del poder central y centro ceremonial de indígenas y blanco mestizos.

El área base de la investigación no abarca una homogeneidad física. Comprende desde terrenos ubicados en el Valle de Cayambe a una altura de 2.700 m.s.n.m. hasta zonas de páramo superiores a los 3.500 m.s.n.m. Para la pa-

una serie de enfrentamientos armados con grupos de la oposición y fuerzas militares. El acontecimiento se conoce en la historia ecuatoriana como: "La guerra de los cuatro días". En ella participaron campesinos de Cayambe y Guachalá, movilizados por grupos localistas adictos a Bonifaz (propietario de la hacienda Guachalá) interesados en apoyarlo. Estas circunstancias hicieron de Bonifaz una prominente figura del corazón de la sierra ecuatoriana a nivel nacional. Guachalá su propiedad constituía un latifundio de importancia histórica a la que sumaba una apreciable producción.

rruquia se ha determinado una temperatura normal de 12.7 grados centígrados y por los datos pluviométricos de 1963-75 se obtienen precipitaciones con una media anual de 746.5m.m. La extensión aproximada es de 12.000 Hás.,sumados todos los terrenos que conformaron Guachalá. Los predios Pitaná, Pambamarca, Porotog,Quinchucajas cuentan con extensiones que van desde 500 a 1.500 Hás. ocupan más del 50% de la superficie total, luego están lotizaciones medianas entre 50 y 150 Hás. Corresponde a la población campesina el menor porcentaje de la superficie total señalada; son ex-precaristas (huasipungueros, arrimados, peones sueltos o libres, ordeñadoras, etc.) que se han convertido en propietarios de parcelas que van de menos de 1 hasta 5 hectáreas.

Las explotaciones grandes en general han dedicado una gran parte de los terrenos a cultivos anuales localizados en grandes planicies y áreas semialtas; otra extensión considerable en zonas bajas corresponde a pastos para alimentación y mantenimiento del ganado; hay tierras en descanso y de bosques en las barrancas y grandes UPA : Bellavista, La Josefina, Pitaná alto, Porotog-La Reforma. La proporción de suelos improductivos dentro de las grandes explotaciones es insignificante en comparación a los existentes en áreas de cultivo campesino formadas por terrenos erosionados, quebradas y barrancas que bordean a las comunidades indígenas.

Del producto total agropecuario de la parroquia Cangahua, corresponde un 65% a las haciendas Guachalá, que precisamente al iniciar la década de los 60 impulsan notablemente la producción con un nuevo criterio empresarial que les permite incrementar y mejorar los rendimientos agrícolas y sobre todo pecuarios.

El desenvolvimiento de la situación campesina presenta características específicas para esta zona debido a los cambios agrarios; trataremos de ver esta transformación siguiendo cuatro temas principales:

1. Ante todo veremos como la situación del campesino se ve condicionada por la acción de quienes tienen la capacidad de control y disposición de la tierra, éstos es, terratenientes y el Estado según las épocas.
2. Se describirá luego la forma en que el acceso a la tierra y otros recursos, definen las economías campesinas y la diferenciación dentro del campesinado.
3. Pasaremos a observar luego el sistema de relaciones más amplias en que se encuentra inserto el campesino, relaciones que derivan de su condición pero que van más allá de su relación con el proceso de producción.

4. Finalmente, después de describir al campesino en términos de su condicionamiento, de su forma de supervivencia, diferenciación y de las relaciones en que está inserto, se podrá inquirir sobre la medida y manera en que se dan procesos de una unidad campesina y de formas de oposición, es decir claridad en la ubicación de aliados y enemigos.

II. SITUACION DEL CAMPESINO HASTA 1959

II.1. Relación con la Hacienda.

Hasta 1959 la unidad campesina funciona dentro del sistema de hacienda tradicional generalizado en la sierra ecuatoriana. La familia "huasipungo ampliada" (1) es la estructura social que reproduce la fuerza de trabajo de la gran explotación. Dicha estructura es específica y necesaria en las relaciones de producción de la hacienda. El huasipungo pequeña extensión de terreno en posesión de la familia ocupa las tierras situadas en las áreas periféricas de la hacienda (generalmente tierras laderas de baja calidad), este núcleo campesino mantiene en propiedad instrumentos de tipo manual con los cuales realiza parte del trabajo necesario para su reproducción en la parcela, y el trabajo excedente en la propiedad del terrateniente. La forma huasipungo mantiene su unidad en el proceso productivo de la hacienda, ella es su único medio referencial y si bien el predio Guachalá en 1948 se divide, tallotización no afecta mayormente a la familia huasipungo ampliada que conserva su estructura reproduciendo sus condiciones materiales e ideológicas.

II.2. Matriz de situaciones de diferenciación campesina.

La presencia de dos tipos de trabajadores agrícolas en la hacienda tradicional; huasipungueros y arrimados, marca la directriz de un proceso de diferenciación campesina existente en este período y con ciertas agravantes en la familia huasipungo ampliada. El arrimado conocido como "yanapa de servicio o ayuda" tiene obligaciones tanto con el núcleo huasipunguero como con la hacienda. Además junto al resto del campesinado ligado a la hacienda participa en mingas promovidas por el propietario, con el carácter de servicio comunal (adecentamiento de caminos vecinales y otras obras de tipo público) como de ayuda mutua cuando se trata de cosechas u otras actividades en beneficio de la

(1) Sobre esto véase el libro de Andrés Guerrero, "La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano".

hacienda y que tienen altos requerimientos de mano de obra. En el cumplimiento de tan variadas tareas, el yanapa debía reemplazar en muchos casos al huasipunguero. Este aspecto considerado como reproducción de la fuerza de trabajo de la familia huasipungo ampliada, aparece para algunos campesinos como relaciones de explotación del jefe de la familia huasipungo sobre el arrimado (1) ya que el trabajo realizado por éste no era retribuido. Este hecho se da en la mayoría de los sectores de Guachalá, sobre todo Pambamarca, Porotog y Pitáná.

Este es el origen de la diferenciación esencial en el sector campesino de Guachalá. En Chumillos y Quinchuajas, del sector de los arrimados aparece un grupo dedicado a la aparcería y diferenciado notablemente del resto, por una mejor situación económica; si bien los huasipungueros constituían el sector económico más estable sin embargo los yanaperos y partidarios (modalidades de arrimado), estaban en condiciones de mejorar su situación personal por el hecho de vender eventualmente su fuerza de trabajo. Unos y otros campesinos se relacionaban con la gran explotación. A ellos se suma el personal que conforma el aparato administrativo de la hacienda, administrador, escribiente, enfermero, mayordomos y mayores, diferenciado notablemente del elemento servil de la hacienda tanto en términos económicos como sociales por su vinculación estrecha con el patrón.

II.3. Relación con el mundo externo.

El margen de las relaciones de la familia huasipungo ampliada fuera de la hacienda, las señala el patrón, que patentiza, según expresiones de los ex-huasipungueros de Guachalá, “la protección y la garantía en los quehaceres diarios del indio” así como es el depositario de responsabilidades y decisiones que el indígena “no quiere tomarlas”; debiendo el huasipunguero solamente acoplarse a un ordenamiento, a un sistema de trabajo impuesto. La relación del huasipunguero con quienes constituyen su marco inmediato, mestizos, cura y teniente político, es muy escasa, pero la que establecían con el cura párroco es

(1)....cuando taitas huasipungueros en hacienda grande Guachalá, nusutrus yanapas ieramos. No dejaban salirr a trabajarr en fuera, como yanapas tenían. Resto huasipungueros en juicio estaban y a nusutrus venían pedirr para que les trabajemos en hacienda grande. Elé así diciendo dejaban en trabaju, nusutrus siempre haciyamus esto. Decían ya vamos pagarr esperá puquitu pero nunca pagaron compañerita. A todos yanapas hacían ésto...”(nota de entrevista).

muy particular; (quien para efectuar los actos religiosos generalmente acude hasta la hacienda por solicitud del propietario) él satisface la religiosidad del campesino, incluso las relaciones de explotación que instrumenta se justifican plenamente para el huasipunguero como precio justo a la divinidad. Esto gira alrededor de una serie de valores que expresan hasta cierto punto la concepción sobre todo aquello que le rodea, que son los que menos se han perdido, participando de ella todos los campesinos. Las fiestas religiosas son de los pocos acontecimientos que permiten al huasipunguero ponerse en contacto con otros campesinos relacionados directa o indirectamente con la hacienda y con los minifundistas o comuneros de la parroquia Cangahua.

I.4. Formas de conflicto.

Por el escaso contacto con el exterior, el núcleo huasipunguero no mantiene ningún tipo de organización que agrupe a la mayoría de los trabajadores servile de la hacienda, sin embargo la presencia de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), muy acentuada en Cayambe (entre el elemento precarista de las haciendas de la Asistencia Social) llega hasta las áreas circundantes de la hacienda Guachalá, específicamente a Pitaná, influenciando sobre algunos huasipungueros que se han organizado en Asociaciones a nivel Parroquial y Cantonal. Conjuntamente con ellos, la FEI interviene en los problemas económicos planteados entre hacienda-huasipungueros.

El único conflicto interclase surge en circunstancias de ausentismo patronal, el elemento trabajador del predio se venía desempeñando dentro de un orden establecido por el propietario, la alteración de dicho orden por parte del administrador encargado, ocasionaría un conflicto que momentáneamente agrupa al campesinado de Pitaná, que regularmente no mantenía entre sus unidades familiares interrelación permanente. Los precaristas al servicio de la hacienda, buscan que se cumplan las disposiciones existentes y hasta ahora efectuadas según ellos "legalmente" por la patronal.

El caso concreto sucede en 1954 en Pitaná una de las haciendas formadas a raíz de la lotización del predio Guachalá. El administrador adeudaba a los huasipungueros el pago de tres a cinco meses de trabajo y cometía irregularidades como el desconocimiento de tareas "rayas" y se oponía al alza de salarios. Los campesinos que se habían incorporado a la FEI se encargaron de promover junto a ciertos miembros urbanos de la Federación, el levantamiento que al decir de algún historiador y agrupación política, constituyó un movimiento cam-

pesino relevante (1). El saldo del hecho (4 muertos, algunos heridos y una decena de presos) ha sido descrito en más de un folleto referente a luchas indígenas en el Ecuador (2). Sin embargo el acontecimiento comprendió a un número reducido de huasipungueros de la hacienda Guachalá. El suceso atemorizó a todos los campesinos de la zona, en este período. El levantamiento surgió en circunstancias en que el administrador a cargo del predio toma decisiones que rompen el statu quo establecido. Reclamos que según los campesinos “nunca pedimus a patrunes”, los manifestaban al sustituto (3)

Para la mayoría de huasipungueros, la rebelión de sus compañeros carecía de sentido en la medida que involucraba a la dueña del predio, siendo justificada tan solo contra el administrador a quien el campesino visualizaba como un elemento extraño a los intereses de la patrona, de la hacienda y de los huasipungueros.

Se siente claramente la falta de ubicación del huasipunguero de la parte terrateniente, su percepción sobre lo que éste significaba como sector dominante, ya sea como propietario o administrador, es inexistente. La interrelación entre diferentes sectores trabajadores de la hacienda estaba limitada a la realización de ciertas actividades obligatorias como mingas o a los acontecimientos referidos al aspecto ideológico cultural del indígena, en los que intervenía también el hacendado.

No se podría hablar a propósito del conflicto suscitado en la parcialidad de Pitaná de un “movimiento campesino de permanencia” el escaso contacto logrado entre el elemento trabajador a raíz de ello fue destruído por el retorno a la legalidad terrateniente (pago de salarios en forma reglamentaria, cambio de

(1) Oswaldo Albornoz “Las luchas indígenas en el Ecuador”, 1976 Manifiestos de la FEI, El Comercio, abril y mayo de 1954.

(2) Ob. Cit. y folletos de la Federación Ecuatoriana de indios.

(3) “Ya fii tiempos espes que compañeritos levantaron contra admenestradorr. el C.T. erá, no pagaba en debedo a nosotros. Yo también estabapes en levantamiento, a mi piedra y palo dieron; atrás, iba yo con compañeros. Tudú culpa de admenestradorr porr no pagarr en tiempo a todos misopes. Después hicieron meterr presos a compañeros en Quito, yo también fi a ayudarr con otros comoneritos para que suelten a compañeros. Ducturr José A. ayodó a que compañeros queden libres. Algunos murieron como cinco creo otritus averiadus quedaron manivales, ya quepes trabajarrca....” (nota de entrevista).

administrador) y al orden acostumbrado. Las innovaciones a las normas de vida campesina con respecto a la hacienda, las iniciarán los terratenientes posteriormente y no el elemento precarista organizado.

III. SITUACION CAMPESINA DESDE 1959 HASTA 1964

III.1. Estrategia Terrateniente: Entregas Anticipadas.

El orden establecido en la organización social general de la hacienda Guachalá-concretamente en dos de los lotes en que se dividió el predio en 1948, Pitaná y Porotog- es alterado mediante adjudicaciones o entregas anticipadas a la Reforma Agraria de 1964, de huasipungos por parte de sus propietarios. Este fenómeno de entrega de tierras a los precaristas obedece a más de una causa como parte de una estrategia general tendiente a la modernización del agro. Las condiciones imperantes hasta entonces; “amplia disponibilidad de tierras, gran peso de la producción agrícola con baja tecnología, importante porcentaje de mano de obra destinada a tareas no vinculadas directamente a la producción de mercancía-...” (Barsky, O., 1977) definidas en relaciones precapitalistas de producción, vienen a convertirse en traba al incremento de la producción de las haciendas que tienen frente a si un mercado en expansión.

Las primeras adjudicaciones voluntarias se llevan a cabo en Guachalá a finales de 1959 (1), dándose inicio de esta forma a una serie de entregas en algunas provincias sobre todo del norte y centro de la región serrana del país (Imbabura y Pichincha primero, Carchi, Cotopaxi, Chimborazo, y Bolívar después).

Estas adjudicaciones no constituyen un fenómeno claramente delineado en todo el país pero todas poseen un rasgo común en su procedimiento.

Concretémonos al caso de Pitaná y Porotog como las primeras en asignar los huasipungos a sus trabajadores. Los terratenientes conscientes de que con la abolición del precarismo, los huasipungueros les exigirían una indemnización por todos los años de servicios y que ello significaría un egreso altísimo de dinero, encontraron en la adjudicación de las tierras que usufructuaban sus trabajadores, la solución ideal al problema, más aún si se considera el hecho de que

(1) Registro de la Propiedad, Cayambe, Ref 289-20 Noviembre de 1959.

las entregas con el carácter de voluntarias eran manejadas a satisfacción de la parte terrateniente.

La adjudicación se inicia con un convenio que consiste en la firma de un acta de liquidación o transacción (por parte del patrono y los beneficiarios) ante el Inspector de trabajo agrícola de la Sierra; luego se realiza la inscripción de los terrenos en el Registro de la Propiedad del Cantón Cayambe y posteriormente la legalización del acta como Título de propiedad por parte del Ministerio de Previsión Social y Trabajo.

La hacienda Pitaná es la que inicia las entregas anticipadas, siendo las familias favorecidas 87 entre huasipungueros y otro tipo de trabajadores. Cada uno de ellos recibe sus lotes en dos partes los mismos que sumados se aproximan a 4.6 Hás. por unidad familiar. La hacienda Porotog realiza dos entregas (1) y las tierras transferidas son para un total de 87 familias.

III.1.1. Significado de las adjudicaciones.

III.1.1.1. Como mecanismo para resguardar los valles.

Con la adjudicación de huasipungos, la hacienda rompe la mayoría de vínculos serviles, el derecho de acceso de los exhuasipungueros a los recursos del predio quedan eliminados casi totalmente. Los llamados "beneficiarios" deberán evitar el transitar libremente por las tierras de la hacienda, el agua que se les entregue tan solo será para el uso doméstico: "los compradores podrán usar el agua de la hacienda Porotog para uso doméstico y no para riego, sin poder desviarlas de cualquier modo de sus cauces..." (2). En estas circunstancias el minifundista no es precisamente un beneficiario, con tierra casi improductiva y sin riego, debe realizar gastos en virtud de lo convenido a fin de disociarse geográficamente de la hacienda... (3). Este cercamiento es llevado al ámbito general de la vida del campesino, el mismo que lo acepta complacido pensando más sobre su posición de propietario, dando paso a que la hacienda

(1) Registro de la Propiedad Cayambe, Agosto /60 y Diciembre /62.

..... (2) Registro de la Propiedad, Cayambe. Agosto/60, Diciembre/62.

(3) "en el plazo de tres meses los compradores se comprometen a construir zanjas divisorias de por lo menos un metro de ancho que separen al lote vendido, de los demás terrenos de la hacienda....."

recobre la unidad física que le permitirá al nuevo empresario, planificar la producción de acuerdo a su racionalidad económica.

III.1.1.2. Reestructuración de la Hacienda-Mecanización.

Con la transformación de la hacienda tradicional en Empresa, se realiza el proceso de Modernización Tecnológica. El hecho de haber logrado una unidad física, requería planificar la producción agrícola y ganadera para obtener resultados provechosos: en este marco, el reacomodamiento de las formas de contratación de mano de obra era impostergable. La gran mayoría del sector campesino se convierte en mano de obra desposeído de medios de producción, algunos hechos explicaron esta situación:

La adjudicación no comprendía a la familia huasipungo ampliada; quedaron fuera del beneficio los arrimados, yanapas y algunos peones sueltos, siendo desalojados como campesinos de la tierra y de su dependencia con la hacienda.

De los trabajadores que constituían la fuerza de trabajo permanente de la hacienda, se conservó sólo al administrador, mayordomo, mayoral, tractorista, peones por contrato y ordeñadores.

El personal que permanece como fuerza de trabajo imprescindible se subordina al carácter de la nueva empresa agrícola, la misma que ahorra un gasto considerable en fuerza de trabajo, invirtiendo en lo que considera más útil y conveniente; el desarrollo tecnológico.

Luego de 1948, al subdividirse la gran propiedad (1) cada uno de los poseedores de los lotes da un notable incremento a la producción pecuaria, aumentando las tierras dedicadas a potreros, incrementando el ganado vacuno y mejorándolo, sobre todo en calidad.

Las haciendas que se desprenden de una parte de tierras, lo hacen por adjudicaciones anticipadas o por venta.

.....(1) Repartición de la Hacienda Guachalá. Registro de la Propiedad Cayambe, Tomo 65, enero/48.

Pitaná adjudica 904 hectáreas a sus trabajadores y vende posteriormente 1.760 hectáreas (2).

Porotog entrega tierras mediante venta y adjudica un total de 1.065 hectáreas a sus trabajadores (3).

La particularidad reside en el hecho de que mientras las tierras vendidas son de labranza las adjudicaciones en un 80% son de laderas de pastoreo. Pitaná y Porotog son predios que asumen las innovaciones tecnológicas en mayor medida; sus propietarios para ello retienen tierras de valle de alta productividad y de potreros (cuyo costo es mayor que el de sembríos) así como las necesarias de pastoreo.

III.2. Estrategias de supervivencia campesina y nuevas formas del proceso de diferenciación.

III.2.1. Supervivencia campesina.

La nueva modalidad que aparece en las haciendas de Porotog y Pitaná, ha determinado que el sector trabajador precarista subordine la supervivencia de su núcleo familiar a la posibilidad de trabajar en las haciendas, en la medida que los huasipungos no satisfacen las necesidades básicas de la familia campesina. Anteriormente la vinculación directa con la hacienda representaba para el huasipunguero la participación obligada en las tareas de la hacienda, a cambio de un salario ínfimo como "asignados", siendo precisamente los beneficios proporcionados por la hacienda y la producción del huasipungo los que solucionaban la supervivencia de la familia. Ahora no se puede hablar de campesinos independientes pues no se ha roto la dependencia laboral aunque se hayan autonomizado las tierras de los precaristas.

III.2.1.1. Dificultades en el pasaje de Economía de Hacienda a Economía campesina.

Con la ruptura de las relaciones hacienda-huasipungo, la economía campesina - en base a la parcela - deberá afrontar algunas dificultades.

(2) Registro de la Propiedad de Cayambe. Años 1959 y 1962.

(3) Registro de la Propiedad de Cayambe. Años 1960 a 1966.

El núcleo familiar tradicional (familia huasipungo-ampliada) se reduce: la unidad básica la conforman ahora el exhuasipunguero jefe de familia que trabaja en las labores agrícolas de la parcela, la mujer y los niños que lo ayudan especialmente en las faenas de siembra y cosecha como en faenas de pastoreo de ovejas y ganado vacuno.

En su núcleo familiar, algunas de las unidades campesinas mantienen algún sobrino o apegado "huiñachishca", considerado como hijo.

Las parcelas de los nuevos pequeños propietarios están constituidas por :

1. Un pequeño porcentaje de áreas de valle.
2. Un porcentaje de tierras laderasas con posibilidades de riego y con acceso a zonas de pastoreo; en ellas se han ubicado la gran mayoría de minifundistas.
3. Un porcentaje mayoritario de tierras laderasas secas, en las cuales el riego es muy difícil.
4. Tierras de pastoreo en el páramo, a las que tienen acceso todos los campesinos unos por ser propietarios individuales, otros por participar de la propiedad comunal.

EL MINIFUNDIO

Tomando en cuenta las adjudicaciones en Pitaná de 4.6 hectáreas por huasipunguero, las entregas mediante venta en Porotog con un promedio por trabajador de 3.6 hectáreas y las adjudicadas voluntariamente por el patrón de esta misma hacienda; el promedio de hectáreas por parcela, resultaría de 3.9 hectáreas. Son muy pocos los casos en los cuales casi toda la extensión es apta para cultivos. La mayoría de campesinos en calidad de huasipungueros, sobre todo en Pitaná, poseían buenas tierras (1), pero con las adjudicaciones pasaron a ser propietarios de tierras de menor calidad.

De las cosechas realizadas por los nuevos campesinos, a saber: cebada, trigo, papas, cebolla, habas, maíz, fréjol, arvejas, ocas, chochos, lentejas, zambos, coles, lechugas, ajos, etc. el 85% destinan al consumo familiar; existiendo además la costumbre de reservar parte de la producción para los días de fiesta. Un pequeñísimo excedente es comercializado (2) y de éste constituye un renglón

(1) "harrto daba prodoctitos, maycetos, papas, cebolleta; esa tierreta cabuena erapes: tierra de ahura que vapes a ser igualitu al dantes." (nota de entrevista).

(2) Cuestionario a Unidades Familiares seleccionadas.

muy importante la producción de lana y la avícola. Casi en su totalidad estos productos son vendidos en las mismas parcelas.

LA DESOCUPACION-MIGRACION

La reducida dimensión de las parcelas, así como el desalojo de mano de obra que la gran explotación realiza inciden directamente para la desocupación campesina. Son muy escasos los trabajadores que se constituyen en fuerza de trabajo en las zonas adyacentes así como la ocupación en sistemas de mercado y actividades no-agrícolas no existen. La migración como movimiento poblacional obligado se generaliza entonces en Pitaná y Porotog.

Si la situación resulta difícil para los exhuasipungueros, lo es más para el resto de trabajadores que en calidad de precaristas estaban vinculados a la hacienda y que al momento no tienen tierras. La casi totalidad de los peones sueltos y arriados se ven obligados a salir fuera de Cangahua en busca de trabajo; su interés está centrado en obtener alguna cantidad de dinero que les permita adquirir un pedazo de tierra. Los hijos de los huasipungueros (en su calidad de yanapas) establecen los primeros contactos con el mundo urbano, a donde acuden a trabajar, siendo la "construcción" el foco que los aglutina (1)

CAMPESINOS QUE PERMANECEN EN EL CAMPO

Para estos campesinos, el objetivo principal es salvar su parcela, se constituyen en mano de obra flotante dentro de la zona, ya sea:

1. Como aparceros., Un 40% de campesinos yanaperos hacen de la siembra "al partir", su actividad principal y ello debido a que las parcelas que tienen son improductivas, ubicadas en tierras laderasas y secas que en muchos casos producen solamente cierto tipo de yerbas para animales. La aparcería la realizan con campesinos minifundistas con disponibilidad de buena tierra, generalmente con mestizos. Algunos lo hacen con hacendados del sector.

El resultado de este tipo de ocupación es el endeudamiento en gran escala, pues en varias circunstancias y para afrontar sus compromisos socio-culturales, el campesino pide préstamos y favores a la manera de los antiguos "socorros"

(1) Entrevista a trabajadores de la construcción en el área de Quito.

(2) lo que le ata más a la parte patronal.. Los partidarios de hacienda, mediante convenio verbal, se comprometen con el hacendado a trabajar indefinidamente en la tierra y a repartir la cosecha “equitativamente”. Además deberán trabajar obligatoriamente durante dos días a la semana en tierras de hacienda y es corriente que las faenas que debe realizar el campesino, se extiendan a voluntad del patrono; a cambio de ello, el patrón pone la tierra y la semilla. En algunos casos, a los aparceros se les paga un jornal mínimo, el mismo que casi no llega a recibir, ya que se les descuentá por los suplidos que el campesino solicita al patrón, lo que además le obliga por tiempo indefinido para con la hacienda. Los montos a que ascienden los “suplidos” (3) son determinados por el patrón a satisfacción personal (pueden ser: dinero-en cuyo caso suman los intereses-, o productos), de tal modo que en muchos casos, ni el salario ni la parte de la producción que le corresponde al partidario, cubren la deuda.

2. Como jornaleros, en lugares cercanos que les permitan regresar a su parcela diariamente. Es el caso de campesinos que acuden hasta la parroquia de Azcáubi adjunta a Cangahua, para emplearse en faenas agropecuarias de la hacienda; aproximadamente representan el 20% del grupo.

3. Como peones eventuales en las mismas haciendas de las cuales fueron huasipungueros; representan un 15%.

4. Como artesanos, dentro del minifundio, en tejidos de poncho o hilados de lana. El porcentaje de campesinos es el 15%.

III.2.2. Nuevas formas del Proceso de Diferenciación.

Con las entregas anticipadas, la diferenciación campesina se acelera. Hasta 1.964, la situación fue:

- Campesinos empleados como asalariados en la Empresa Agrícola; son aquellos que la hacienda tenía en calida de precaristas y que hoy trabajan en la

(2) “socorro” préstamo que realizaba el hacendado al huasipunguero en dinero o especies. En ciertas ocasiones la entrega gratuita consistía en productos residuo de la cosecha.

(3) “suplido” préstamo realizado por el hacendado al huasipunguero y descontados en dinero o en trabajo.

empresa previo contrato. Estos combinan su trabajo con la parcela que fue adquirida por adjudicación; en otros casos por adjudicación y compra.

- Campesinos Parcelarios o Manifundistas; son los antiguos huasipungueros y peones sueltos y una muy pequeña cantidad de otros trabajadores (yanapas arrimados). La forma de acceso a la tierra, los diferencia :

i. por adjudicación comunal; son beneficiarios los huasipungueros y algunos peones sueltos.

ii. por compra-venta; la realizan parte de los huasipungueros y peones sueltos beneficiados con la entrega arriba mencionada y algunos arrimados (yanapas) que al comprar la tierra, la devengan parte en dinero y parte en especies.

- Campesinos Precaristas; el tercer grupo de campesinos lo forman los desposeídos de tierras; partidarios y pequeños arrendatarios. Su porcentaje no es elevado (aunque en este período han ido incorporándose gradualmente algunos campesinos desposeídos, en su afán de permanecer en la zona) pero es importante subrayar la existencia de este grupo por cuanto quienes constituyen el mismo son antiguos peones "propios" de hacienda que a cambio de la tierra precaria deben trabajar nominalmente tres días a la semana para la empresa agrícola. Es importante señalar la existencia de este grupo de campesinos precaristas aún después de la abolición del precarismo. Ellos son también exarrimados marginados de las entregas de tierras en el período de adjudicaciones.

- Trabajadores agrícolas; estrato constituido por peones sueltos o libres y por los antiguos arrimados y yanaperos, que fueron marginados de las entregas de tierras. Este grupo de trabajadores constituyen la población altamente migrante. Una pequeña parte de éstos se ha convertido en mano de obra flotante en la zona. Este grupo, que tiende a aumentar, se diferencia del anterior, por cuanto los campesinos precaristas al realizar las faenas agrícolas lo hacen con tierras que sin ser de su propiedad las administran, lo que significa permanencia casi total en la comuna, mientras que para los trabajadores agrícolas su único capital es la fuerza de trabajo; estos trabajadores combinan su actividad rural con la urbana y se han convertido en proletariado rural o urbano.

Las transformaciones parciales operadas en Guachalá, presentan una situación diferencial al interior de zona. Mientras un sector de campesinos son

afectados por una Reforma Agraria de iniciativa patronal; una gran mayoría se mantiene en una organización social de rasgos tradicionales (1). En ambos casos, sin embargo, los lazos con sectores extremos se acrecientan, presentando nuevas modalidades que influirán en la organización campesina.

III.3. La apertura interna y externa .

III.3.1. Visión del campesinado ante actitudes de Patronazgo

El paternalismo terrateniente imperante hasta fines de la etapa anterior tiende a desdibujarse, ello sin embargo no es muy claro a pesar de que aparecen para la época una variedad de elementos objetivos nuevos. Aquel tipo de relaciones del patrón (sus agentes o representantes) con sus trabajadores, revisten aún carácter tradicional.

La potestad paternalista viene a ser un Estado en pequeño dentro del predio toda vez que se convierte en ejecutora de ciertos poderes; "hacer justicia" con el campesino, controlar su vida privada, aplicar multas, intervenir y arreglar disputas conyugales, familiares, de vecinos y amigos; hacer cumplir los ritos católicos, señalar en forma unilateral tareas, jornadas y beneficios. Esta actitud terrateniente aún para muchos campesinos es una "atribución justa". En el caso de Porotog, si bien desaparecen las atribuciones económicas en virtud de la ruptura de relaciones laborales, el campesino mantiene la costumbre de poner al criterio y solución del patrón problemas de su vida cotidiana.

En Pitaná, el ausentismo patronal parece crear dos tipos de situaciones entre los campesinos:

- Por un lado la adaptabilidad completa a la iniciativa patronal, que remarca en el indígena su actitud sumisa y servil. Los reasentamientos que objetivamente significaron una fuerte dispersión de las unidades familiares y la subdivisión del pequeño lote para satisfacer necesidades de la familia, para el campesino no se le presentan como perjudiciales. Su posición de pequeño propietario fue más importante. El patrón se convierte en benefactor que en ningún caso lesionaría los intereses de sus trabajadores.

(1) Los sectores de: Quinchucajas, Chumillos, La Josefina, Pambamarca y una parte de Pitaná aún funcionan con el sistema huasipunguero.

- Por otro lado, en ausencia del propietario, el administrador como su representante crea algunos conflictos que se salen de lo establecido por la parte patronal, es el caso de la demora en el pago de salarios, irregularidad que ocasionalmente subsiste. En muchos casos ello se explica por los deseos del administrador de aumentar su masa de renta.

Estas irregularidades crean en el campesino fuertes agravios que no son sustentados en un reclamo colectivo. Posiblemente ello obedece a varias causas:

a) A la experiencia negativa fruto de la represión policial en el levantamiento de 1954.

b) Al hecho de que la adjudicación del huasipungo, se percibe por parte del campesino como un favor del propietario que no estaba obligado a "legar" la tierra a la parte trabajadora al terminar las relaciones laborales.

c) Al desconocimiento en cuanto al modus operandi de un reclamo colectivo ante las autoridades respectivas, el mismo que de efectuarse daría resultados favorables (aunque parciales) a las demandas presentadas. Ello se debió a la falta de organización en la zona y en los grupos campesinos diferenciados. La falta de contacto externo que se ha mantenido hasta esta etapa, contribuyó a que la elemental organización que un grupo de campesinos adquirió con la FEI en Cayambe no haya prosperado.

III.3.2. Las relaciones Zonales.

La liberación de las relaciones serviles a que estaba sujeto el campesino en el marco de la hacienda tradicional, le coloca frente a una nueva situación que significa para el pequeño propietario atarse a la necesidad de complementar sus ingresos a través de la búsqueda y realización de otras actividades. Ellas contactarán al campesino con el marco externo, el mismo que se inicia en el contexto zonal; así tenemos:

Relaciones con el elemento parroquial. Estas relaciones se acrecientan, pues por un lado los litigios inter-comuneros, basados sobre todo en problemas de linderos de las nuevas parcelas y rencillas exhuasipungueros- arrimados, llevarán al campesino con bastante frecuencia ante el Teniente Político (primera autoridad parroquial, representante del poder central); por otro lado la actividad socio-cultural del antiguo trabajador de hacienda (fiestas de la comuna, de la parroquia, compromisos, compadrazgos) lo ligan al elemento mes-

tizo, especialmente con las "chicheras" (dueñas de cantinas y abaceras), intermediarios, pequeños comerciantes y sobre todo a través de la aparcería.

Un tercer nexo lo constituye el sacerdote, alrededor de él, construyen lo ideológico. La relación adquiere en esta época una nueva modalidad, pues anteriormente el patron se encargaba de que el cura párroco acuda hasta el predio a que impartía el adoctrinamiento; ahora aunque su presencia los cohibe, los campesinos solicitan los servicios religiosos por intermedio de los parroquianos, con quienes tienen relaciones de trabajo o compadrazgo.

En el cumplimiento de estas actividades, el campesino invierte gran parte del ingreso económico obtenido como asalariado temporal, además es corriente el endeudamiento en forma indefinida (con mestizos, como con campesinos chulqueros), así como la venta en determinadas épocas de productos y animales, reserva de la economía campesina. (1)

III.3.3. Relaciones extrazonales.

Las adjudicaciones obligan a las unidades campesinas a un reasentamiento físico, cultural y social. Muchos exhuasipungueros han trasladado su vivienda a las partes bajas de la hacienda lo que les da la oportunidad de contactarse con el centro de Cayambe por medio de la carretera panamericana y con otras parroquias próximas tales como, Juan Montalvo, Ascázubi, Otón, y Otoncito. Pero el contacto más significativo lo establecen en Quito. Tanto minifundistas como trabajadores sin tierra forman la mano de obra básica en los sectores de la construcción. Este contacto significa un cierto desdibujamiento en sus costumbres y sobre todo en el orden que imprime la hacienda en el ritmo de vida del campesino. Al perder las obligaciones de trabajo con el predio, las decisiones las empieza a tomar el campesino.

Individualmente crece el número de campesinos afiliados a la FEI, organización que generalmente comprende al elemento trabajador de las haciendas

(1) "...Tengo animalitos, 10 ovejitas, un toro y una vaquita, mujer, tres chanchetos cacuida, pero estos animalitos no vendemos, ya cuando necesidad manda hay sí, cuando platita ya no hay ni porr onde; lana de burreguitu vendemos cuandu Dios ayoda. Para fiestitas de San Pedro, allí sí con pena tenemos que venderr ganadu". (nota de entrevista).

públicas. Estos elementos sin embargo no fomentan en las nuevas agrupaciones la idea de conformar una organización zonal; incluso se podría decir que el contacto de algunos de estos campesinos con la Federación Ecuatoriana de Indios Cantonal, no prospera. La explicación podría residir en los intereses dispersos de los campesinos. Una forma de organización se iniciará sin embargo, ella conflictuará algunas situaciones, pero permitirá que el campesino del sector se entere de las diversas situaciones que afectan a los grupos diferenciados, aunque no tome decisiones al respecto.

III.4. Formas de Unidad y Conflicto.

III.4.1. Percepción de la Comuna campesina.

La apertura hacia el exterior coincide con la estructuración interna de los exhuasipungueros en comunas bajo régimen jurídico, con un aparato directivo representado por el Cabildo que significa, para el campesino tener alguna presencia en el contexto parroquial. Sin embargo, esta organización conflictúa las relaciones campesinas al interior de la comunidad; ellas se basan esencialmente en las diferencias entre aquellos campesinos que reciben tierras y los que no son beneficiarios. Este segundo grupo está constituido en su mayor parte por los exarrimados o yanapas de hacienda. Precisamente en la etapa anterior, hausipungueros y arrimados implantan la matriz de diferenciación campesina.

Con la nueva situación se rompe la relación, pero la diferenciación subsiste y lo que es más, se agrava a causa de la propiedad de la tierra en favor de los huasipungueros.

Mientras en la etapa anterior, el conflicto enfrenta a las partes campesinas y patronal, para el período que nos ocupa 1959-1964 el conflicto reside esencialmente entre comunidades como al interior de las mismas.

Si bien se constituyó la comuna, ella se quedó tan sólo como una estructura jurídica obligatoria que representaba al campesinado en el marco parroquial.

Si pensamos en términos de un potencial organizativo campesino, encontraremos que el conflicto destruye la posible unidad en el nuevo grupo comunitario, así como la oportunidad de avance campesino por parte de aquellos elementos marginados de las entregas de tierra, quienes al agruparse hubiesen

transformado el conflicto campesino interno en un enfrenamiento hacia el terrateniente.

Las entregas anticipadas, inician en las dos haciendas señaladas, cambios significativos. Para inicios de los años 60 y en vísperas de una reforma agraria que no resultará novedosa en la zona-en la medida que viene a continuar un hecho- Guachalá reproduce en pequeño, una situación campesina que afecta a una parte del sector centro y norte serranos; precaristas inmersos en una economía de hacienda (caso de los predios Pambamarca, Quinchuajas, Buena Esperanza, La Josefina y Chumillos) y propietarios manifundistas, cuya parcela viene a ser la base de su economía de subsistencia.

Si la iniciativa terrateniente al provocar el manifundio; debilita la relación patrón-campesino, con el advenimiento de la nueva etapa ella es sustituida por las partes empresario-trabajador y vigorizada por el Estado; y éste será precisamente el que en lo posterior continúe las adjudicaciones y con ello el acrecentamiento de minifundistas. El asedio interno (1) comenzará a manifestarse con caracteres específicos en la zona.

IV. SITUACION DEL CAMPESINADO DEL 64 EN ADELANTE

IV.1. La reforma agraria. Sus efectos en el campesinado.

La emisión de la Ley de Reforma Agraria y Colonización, Decreto 1480, de julio de 1964, implementada desde arriba resultó ser un proceso totalmente nuevo en una gran parte del sector agrario; no así en ciertas zonas de las provincias del norte y centro de la sierra, en las cuales la iniciativa terrateniente inicia transformaciones estructurales en el área rural, las mismas que encontrarán su continuidad en el dictamen de la Ley Agraria.

Es este el caso de los lotes Pitaná y Porotog de la exhacienda Guachalá que para 1964 desarrollan ya un proceso productivo orientado hacia la modernización, al transformar por un lado a la hacienda de corte tradicional en empresa, así como al dar por terminadas las relaciones laborales con la población huasipunguera a la cual dotará de tierras como pago a los servicios y más presta-

(1) "Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio Económico del sector agrícola. Ecuador". CIDA, 1965.

ciones. Ello determinó la transformación de los trabajadores precaristas del predio en pequeños propietarios.

Este fenómeno que encuentra su directriz en las adjudicaciones de 1959 viene a reproducirse con características semejantes en los lotes restantes de Guachalá, La Josefina (con su anexo Quinchuajas) y Pambamarca. En ellas la parte empresarial indemniza a sus trabajadores mediante la adjudicación de tierra. El tiempo de servicio de los huasipungueros, no cubre el valor equivalente a la cantidad de tierras que mantenían en posesión (siendo propiedad de la hacienda), por lo que deberán hacer entrega al propietario de sumas de dinero elevadas por la adquisición.

Entre 1966-76 los propietarios de los cuatro lotes de Guachalá empiezan a subdividirlos ya sea por compra-venta a nuevos agricultores de Quito y Cayambe y sobre todo por donación y herencia a sus familiares (1). Si bien el proceso de mecanización en las haciendas de este sector se inició en la década de los 50, sin embargo solamente ahora la tecnificación se incrementa. La ganadería se ha fomentado sobre todo en lo que se refiere al mejoramiento de razas, (por ejemplo, la hacienda La Josefina, es una de las que cuenta con el mejor ganado de lidia como caballar en el país); la introducción de pasturas artificiales: alfalfa-raigrass, pasto azul y varias especies, las nuevas construcciones e instalaciones (mejores viviendas para propietarios y empleados, bodegas y sobre todo establos para terneros y ordeño) y el uso general de maquinaria (tractores, molino de granos, arado de discos, regadoras de abono, cortadoras de pasto, cosechadora, motor industrial, etc.), todo ello expresa un rápido desarrollo del nivel de fuerzas productivas (2).

La continuidad en el proceso de mecanización para las haciendas que conformaron Guachalá no resulta novedoso, la población huasipunguera resultará afectada. El pasaje huasipunguero-propietario no es la solución a la posición socio-económica de la familia campesina. Esta verá disminuidas sus posibilidades de ampliar la frontera agrícola de su reducto.

(1) Registro de la Propiedad, Cayambe. Tomos del año 1966 en adelante.

(2) Dirección Nacional de Avalúos y Catastros DINAC. Fichas por Hacienda, año 1976.

IV.1.1. Diferencias que comprenden las adjudicaciones

Las entregas de tierra que se efectúan del 65 en adelante presentan algunas características que al parecer las diferencian de las realizadas anteriormente:

IV.1.1.1. Los cambios introducidos por un sector de los terratenientes, los asume el Estado, legalizándolos a través de una Ley, y lo que es más se los impulsa. La intervención estatal se hace cargo de las entregas por medio del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización IERAC, organismo creado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería para efectos de aplicar la Ley de Reforma Agraria.

IV.1.1.2. Las regulaciones teóricas prescritas por el decreto 1480 creadas por el Estado con el ánimo de promover verdaderamente la economía campesina y que hacen referencia a:

- Los huasipungueros que hubiesen prestado sus servicios en el predio por diez años, automáticamente pasan a ser propietarios del huasipungo que mantenían en posesión, cuyo precio está cubierto por el valor del tiempo de servicios que prestó como precarista.

- De existir tiempos adicionales se los considerará como servicios a ser cancelados con dinero en efectivo: "el patrono pagará además en dinero efectivo por cada año adicional, el valor del fondo de reserva calculado sobre el salario mínimo en dinero para los huasipungueros, vigente a la fecha" (Art.68 parte del literal a) (1).

- "Para el cómputo del tiempo de servicios del huasipunguero se tomará en cuenta el lapso durante el cual sus ascendientes en línea directa prestaron servicios como huasipungueros dentro del predio a menos que conste fehacientemente haberse pagado a dichos ascendientes o a sus herederos, el valor correspondiente a las obligaciones patronales...."(Art.69)etc....(1)

Todas estas disposiciones y muchas otras resultantes de la legalización de las entregas de tierras, contemplan lo que podría llamarse avances que las di-

(1) Ley de Reforma Agraria, 1964.

ferencian de las adjudicaciones anticipadas. Sin embargo, se las pasaron por alto lo que obedeció entre otras causas a la lenta aplicación de la Ley, como a la falta de rigurosidad en el proceso por parte de los organismos ejecutores en el área rural.

En las adjudicaciones con intervención del IERAC en las haciendas La Josefina, Quinchucajas y parte de Pitaná, a pesar de que se especifican claramente los derechos de los huasipungueros, ellos no se han efectivizado. La transferencia de dominio del huasipungo que consta en actas de transacción, como si se hubiesen efectuado reglamentariamente, se realizó en forma irregular; en muchos de los casos la dimensión de la parcela fue recortada. Además, con la ventaja que significaba a los propietarios el contar con el lapso de tiempo estipulado por la misma ley; entre su dictamen y su aplicación en rigor; realizaron despidos a trabajadores a quienes correspondían fuertes indemnizaciones por múltiples años de servicio en el predio. Por otro lado, se aseguraron de que la perspectiva de convertir al precarista en propietario, los contentara al punto de aceptar las condiciones patronales (referidas a beneficios posteriores) sin reclamo alguno.

Relacionando a los anteriores adjudicatarios con quienes se convierten en propietarios por la intervención estatal, se podrá apreciar que estos últimos resultan beneficiados en lo que respecta a calidad de tierras; la mayoría de huasipungueros reciben la tierra que mantenían en posesión, es decir tierras ubicadas en planicies y con riego, son los casos de La Josefina y Quinchucajas.

IV.2. Las nuevas formas en el proceso de diferenciación.

IV.2.1. Factores que determinan un acelerado proceso de diferenciación, para la etapa, en el campesinado.

El sector campesino vinculado por relaciones de trabajo a cualquiera de los lotes de Guachalá, para la década del 60 se encuentra en una situación compleja. La ruptura de tal relación para la mayoría de la población exhuasipunguera se llevó a efecto con las entregas de tierra, cuyo procedimiento no ha resultado homogéneo, ni ha obedecido a criterios básicos que tomen en consideración a la unidad familiar campesina y la doten de una explotación capaz de convertir a sus miembros en productores agrícolas independientes.

La Ley de Reforma Agraria que postula el desarrollo integral para la familia campesina, realmente no ha introducido las mejoras teóricas conducente a ello.

Si tomamos en cuenta que los cambios agrarios ocurridos en Guachalá se iniciaron con la iniciativa empresarial, continuando con la de tipo estatal; y, que en definitiva en la gestación de las transformaciones, no se dio el concurso de los campesinos, se comprenderá que a la clase trabajadora se le impuso una situación programada por los sectores dominantes. En el acomodo a dicha situación han ido surgiendo factores de diferente orden que han llevado al campesinado a una diferenciación que partiendo de la unidad básica, "familia huasipungo ampliada", ha ido afianzándose en la medida que se han desarrollado los cambios estructurales.

Entre los factores que han contribuido a diferenciar el sector campesino podemos apuntar:

IV.2.1.1. La tenencia de la tierra.

La tenencia de la tierra distingue a la gran mayoría de campesinos convertidos en pequeños propietarios de aquellos que aún son precaristas. A su vez el sector propietario en un total de 303 familias campesinas, se diferencia a su interior por el tipo de acceso al recurso tierra, como por la cantidad y calidad de las mismas adjudicadas a trabajadores de hacienda.

El mayor número de adjudicatarios lo son por entrega voluntaria, pero la tierra a la que acceden, en un porcentaje mínimo es de labranza... Los trabajadores de La Josefina y Quinchuajas han accedido a mejores tierras en relación a los otros grupos. 86 campesinos compran tierras, éstos, por su posición económica están muy diferenciados del resto de la población exhuasipunguera (1).

IV.2.1.2. Los empleados en la empresa agrícola.

Un segundo factor a tomar en cuenta para el establecimiento de categorías diversas del campesinado es la que hace relación a los empleados en la empresa

(1) Datos obtenidos en el Registro de la propiedad de Cayambe y mediante aplicación de cuestionario.

agrícola, cuyo número es pequeño y poco a poco han ido transformándose en estrato privilegiado. Aparecen por un lado la parte administrativa y por otro el sector trabajador, peones (cuentayos, ayudadores, jornaleros, etc.) y ordeñadoras. La diferencia no sólo es económica, el status y la relación con los patronos son factores que juegan un determinado papel.

IV.2.1.3. Los Ingresos

El factor de los ingresos es el más amplio y se dan diferentes categorías según entradas económicas y vías de obtención:

En el campo :

- trabajadores eventuales en la parroquia Ascázubi.
- trabajadores eventuales y permanentes en la hacienda.
- partidarios.
- arrendatarios.
- pequeños artesanos.
- pequeños comerciantes.

Fuera de la zona :

- trabajadores en otras haciendas.
- trabajadores de la construcción.
- comerciantes en ferias de Cayambe y Otavalo.

A estas variables se suma el hecho de la mayor apertura del campesinado hacia el exterior, lo que ha contribuido a que se operen cambios fundamentales, a más de lo económico, en lo social, cultural y organizativo.

El tomar por separado cada uno de estos factores para clasificar a la población campesina Guachalá, resultaría inadecuado. Se ha procurado en vista de ello, diferenciar a los grupos procurando considerar todas las variables.

Sin embargo, debemos señalar que en la clasificación, lo que se toma como criterio decisivo es la totalidad de ingresos; es decir, los obtenidos en el área rural del campesino como tal (ya sea parcelario, arrendatario, partidario, etc., ya sea como trabajador agrícola y de la construcción que obtiene ingresos monetarios complementarios fuera del área (jornaleros, peones sueltos, yanaperos, etc.)

IV.2.2. Las categorías en que se diferencian.

Su número es reducido, aproximadamente existen ocho familias en cada uno de los sectores de lo que fue la hacienda Guachalá.

Este estrato está constituido por :

- Aquellos campesinos que además forman parte del aparato administrativo de la empresa agrícola, ellos estuvieron ligados a la hacienda tradicional con la misma función.

Un número significativo de ellos se ha convertido en medianos comerciantes que acuden hasta las áreas de minifundio para comprar los pequeños excedentes de los parcelarios.

- Arrendatarios; estos campesinos, arriendan tierras generalmente a mestizos y en menor medida a los hacendados. Pagan rentas en dinero y en especies; mantienen lotes de un buen nivel productivo logrando excedentes en la producción que son comercializados luego en el Cantón Cayambe como en la feria de Otavalo.

La tierra en propiedad o en posesión de todos estos campesinos es plana y con riego; la extensión por unidad familiar es considerable (hasta de 40 hás.) lo que les permite incrementar la producción sobre todo de cultivos rentables (cebolla, lenteja, maíz). Tienen además acceso a tierras de pastoreo, ya sea de propiedad individual o colectiva. Cuentan con un número importante de ganado así como animales domésticos y una nutrida huerta familiar.

Para las épocas de cosecha contratan mano de obra, básicamente de los antiguos yanaperos. Los excedentes de la producción los comercializan en ferias fuera de la parroquia (1).

Este grupo minoritario de campesinos ha estrechado sus relaciones con la parte empresarial debilitando en la misma medida el acercamiento hacia la mayoría campesina.

(1) Venden sobre todo maíz, cebolla, papas, cebada, trigo, lana, leche y derivados.

IV. 2.2.2. Campesinos a nivel de subsistencia.

Es el estrato más numeroso, lo integran parcelarios o pequeños propietarios, que han accedido a la tierra por compra, entrega voluntaria de los hacendados o por afectación del IERAC a las grandes propiedades. Además, por un pequeño porcentaje de precaristas que viven apegados a minifundistas. El campesinado de subsistencia se encuentra ubicado en tierras laderas y de pastoreo o en áreas más bajas pero con un alto grado de erosionabilidad. Cuentan con parcelas promedio por familia de 3.8 a 5 has. Los cultivos básicos constituyen la papa y la cebada como también habas, ocas, chochos, papel importante corresponde a la economía de huerto (2), como a la mantención de aves de corral.

La producción pecuaria es mínima (3). De la producción total agropecuaria consumen aproximadamente el 90%, comercializan un pequeño excedente en la mayoría de los casos a través de otros campesinos (de la parroquia o de otras aldeñas) con funciones claras de intermediario; éstos acuden hasta la vivienda de los parceleros en donde compran cantidades ínfimas de productos de la época más algunos animales, entregándolos a los mayoristas en Cayambe. Los productores casi nunca acuden hasta la feria local o a las interprovinciales con el propósito de comercializar su pequeña producción en el mercado, lo hacen más bien con el afán de conseguir y especialmente, para dar cumplimiento a las actividades religiosas.

Son campesinos de subsistencia:

- El elemento laboral de la hacienda (antiguos huasipungueros que hoy cuentan con contrato de trabajo. Se desempeñan como jornaleros, su número varía entre 10 y 15 en cada hacienda (a excepción de la Josefina que cuenta con un mayor número). Generalmente son permanentes; su remuneración diaria no excede a S/.35.00.

- Trabajadores de la construcción. Generalmente migran hacia Quito. Su ingreso semanal va de S/.400 a S/.450. Se reintegran a la parcela los fines de semana.

(2) Comprende el cultivo de: coles, lechugas, zambos, yerbas, etc.

(3) Información obtenida por aplicación del cuestionario y observación directa.

- **Minifundistas** que acuden hasta Azcáubi, parroquia muy afectada por la falta de mano de obra. La oferta de trabajo la reciben los minifundistas de la zona central de la parroquia Cangahua, de la parte baja de Pitaná y del centro de Pambamarca. Conforman este grupo antiguos arrimados y peones sueltos. Los salarios que perciben (si bien son ligeramente mayores a los de su localidad) resultan escasos e insuficientes para llenar las necesidades de transporte y alimentación que les ocasiona el traslado diario. (su salario varía entre S/. 45 y S/. 50 diario).

- **Minifundistas y arrimados** que trabajan temporalmente para los mestizos de la parroquia en ciertas tareas, acarreo de material para construcción, limpieza y mantenimiento de cunetas, faenas en los ciclos productivos (perciben un salario diario de S/.25).

Minifundistas y precaristas ligados a las Asociaciones de Trabajadores Agrícolas que han sido formadas por la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas FENOC. En este grupo, quienes pertenecen a las instancias directivas no migran ni trabajan en las haciendas. Los pocos ingresos los obtienen mediante la comercialización a través de "intermediarios" del excedente productivo.

- **Partidarios sin tierra.** Representan al grupo minoritario. Siembran al partir con los hacendados (Pitaná, Bellavista, Chumillos); permanecen en el campo y mezclan esta actividad con la de peón a destajo.

IV.2.2.3. Campesinos por debajo del nivel de subsistencia o pauperizados.

Este estrato está conformado por una minoría campesina. Algunos de ellos mantienen la tierra, aún, en forma precaria; otros cuentan con parcelas cuyas condiciones no les permiten solucionar ni mínimamente la subsistencia.

Conforman este grupo:

- **Minifundistas** con parcelas improductivas y dedicados a las actividades artesanales como: hilado de lana y tejido de ponchos, artículos que los venden a otros campesinos del sector.

- **Antiguos arrimados y peones sueltos** de las haciendas que actualmente viven apegados a familias minifundistas. Realizan trabajos ocasionalmente con mes-

tizos o con campesinos ricos. Algunos de ellos emigran temporalmente a zonas de la construcción en los poblados próximos y sobre todo a Quito. Se ubican durante la semana en áreas circundantes al lugar de trabajo en unión a otros campesinos del sector.

Partidarios; éstos siembran al partir con elementos mestizos del centro parroquial y además con campesinos en proceso de acumulación.

- Otros precaristas que subsisten con la misma modalidad del antiguo huasipunguero (hasta 1972) es el caso de la hacienda Pitaná. En Guachalá se les conoce como "arrendatarios" (1).

Las tres categorías planteadas abarcan algunos grupos campesinos, los que han establecido una serie de relaciones hacia fuera, más que hacia al contexto interno. La apertura del campesinado para con la parroquia Cangahua, el cantón Cayambe y sobre todo con las áreas periféricas de la ciudad de Quito, favorecerá a los grupos Sindicales que intentan introducir la organización campesina de orientación política.

IV.3. Nuevo carácter de los lazos externos.

IV.3.1. Redefinición de las relaciones campesinas.

IV.3.1.1. El terrateniente.

El nivel de relación del terrateniente con el campesino del sector ha disminuído como también su imagen "de benefactor", el conocimiento e intervención de éste en las actividades del campesino casi se han extinguido. Solamente en los sectores de Porotog Bajo y La Josefina (en éllas el hacendado tiene influencias marcadas en las nuevas comunas), la intervención de los propietarios ha logrado mantenerse aún con ciertos rasgos. Ello es manifiesto en actividades importantes de la vida comunal; tal es el caso de la designación de Cabildos, como también en asumir responsabilidades por parte de los comuneros.

(1) "30 peones trabajan en tierras proporcionadas por el hacendado a cambio del trabajo obligatorio en el predio por tres días a la semana" (DINAC, Avalúo de la hacienda Pitaná).

IV.3.1.2. El teniente político.

Es a partir de los años 60 que el Teniente Político establece muchos vínculos con el sector campesino minifundista y sobre todo con aquellos que se organizan en comunas, aquí la intervención del Teniente Político es obligatoria.

Por ser el representante del poder central en la parroquia y por la forma y tipo de actividades que despliega ha establecido una diferencia - más acentuada ahora - de su posición respecto del sector campesino.

Para el caso de Cangahua, el Teniente Político ha establecido una fuerte relación con las Asociaciones de Trabajadores Agrícolas y a través de ellas ha logrado el apoyo de comunidades del sector, influenciadas por la organización de la FENOC. Está afiliado a la central sindical mencionada y ello le ha significado mantener una serie de relaciones conflictuales con el sector mestizo del centro parroquial. (1).

Los acontecimientos que más han relacionado al campesino con el Teniente Político derivan a su vez del mayor contacto con el elemento mestizo (chicheras, usureros, abeceras, etc.) lo que le significa altos egresos económicos (pago de multas, "propinas" a funcionarios públicos, incluyendo a la autoridad central de la parroquia).

IV.3.1.3. EL cura párroco.

El cura párroco modifica sus relaciones con el sector campesino a fin de integrarlo a la moderna corriente religiosa, que exige menor rigurosidad en el desempeño de los actos litúrgicos. Para los campesinos de la zona investigada, las nuevas actividades del sacerdote rompen los esquemas religiosos que como huasipungueros mantenían en el fundo. Actualmente el elemento exhuasipunguero ha manifestado apreciaciones negativas respecto de párroco.

(1) Uno de los más graves conflictos de la vida parroquial de Cangahua, se suscitó el 1 de junio de 1976 cuando el Teniente Político con la ayuda de la FENOC, pretendió llevar a la secretaria de la Tenencia a un campesino afiliado a la organización.

Estos tres tipos de relaciones han tomado cierta dirección pasando a desempeñar un papel importante en la vida del campesino sobre todo en contacto con el Teniente Político y el Cura Párroco, lo que se debe a la presencia masiva de los comuneros en el centro parroquial.

El contar con la intervención del Teniente Político y del Cura Párroco en actividades que son de su incumbencia -por ejemplo: resolución de riñas, actos festivos, etc.- significa un fuerte egreso monetario al campesinado. Aquellos, como en el caso de las autoridades, combinan la relación de explotación con una actitud de franco proteccionismo hacia el indigena ; su concepción sobre éste como persona que no ha perdido su condición servil impuesta por años (aunque se haya desvinculado del fundo) está muy arraigada.

Es necesario ampliar un hecho que constituye factor principal por el cual el campesino amplía su marco de referencia; ello se refiere al movimiento migratorio que en forma temporal realizan los trabajadores del sector. Este proceso se inició en la etapa anterior pero se amplió considerablemente luego del 64, enfrentando al antiguo trabajador de hacienda a nuevos problemas. La transculturación que tal movimiento significa, se ha acentuado en toda la zona y sobre todo en aquellos sectores inmediatos a la carretera central. Precisamente es en ellos, donde la presencia de nuevos elementos, como, contratistas de trabajo para las fábricas, comerciantes de Cayambe mercachifles - sobre todo en los acontecimientos festivos - han acrecentado las relaciones de explotación con los comuneros. Si la apertura a nivel zonal ha tomado un nuevo carácter, más evidente aún es la influencia externa de la urbe.

IV.3.2. Los nuevos intervinientes: IERAC - INERHI - FENOC y relación campesina.

De la dependencia empresarial el campesino pasa a una de tipo más abierto en la cual interviene el Estado. La mediación estatal, adquiere un doble significado.

Por un lado, asume la iniciativa de un sector patronal, que contribuye a enriquecerlos y diferenciarlos del conglomerado terrateniente transfor-

(1) "...elé este padrecito cabueno espes, pero no pone bata grande, no cobra, que bueno serapes bendición así, vallendo platita tambiepes es bueno...." (nota de entrevista)

mándolos en burgueses. Por otro, al dar continuidad a las adjudicaciones mediante afectación de tierras a los grandes propietarios, se constituye en el nuevo benefactor para los campesinos.

La intervención del Estado no introduce modificaciones substanciales en el procedimiento de entrega de tierras y más bien, debido a la falta de regulación de las disposiciones emitidas, permitirá el surgimiento de conflictos en unos casos y/o su acrecentamiento en otros, ocasionados por litigios de linderación de tierras y agua entre campesinos de las comunas existentes y los nuevos propietarios. Estos problemas se agudizaron en Pitaná y Porotog, extendiéndose hacia las nuevas zonas de reforma, Pambamarca, Quinchucajas, La Josefina. (1)

El otro gran problema se refiere al uso de acequias de agua, que en la Ley de Reforma Agraria, en forma semejante a la señalada en las actas de transacción que preceden a 1964, se faculta a los adjudicatarios solamente el uso de las acequias para el servicio doméstico. Este problema se ha generalizado en cada uno de los lotes, sobre todo, en las zonas altas de minifundio como en áreas semiplanas y de pastoreo que no cuentan con riego. Las acequias existentes en la zona y que corresponden a cada hacienda de Guachalá, son de propiedad de los empresarios y si bien algunos de ellos por ejemplo, los propietarios de Pitaná, Pambamarca, y Porotog, permiten el uso de aguas para regadío en terrenos de sus exhuasipungueros, el volumen de las acequias es totalmente insuficiente. Con el aumento cada vez mayor de minifundistas el conflicto se agudiza. Muchos parcelarios se han visto obligados a desviar el curso de algunas acequias hasta sus pequeñas propiedades, privando a comunas vecinas de este beneficio y ocasionando fuertes litigios.

(1) La Ley de Reforma Agraria implementó medidas que han permitido el surgimiento de problemas de linderación de propiedades comunales con las individuales. Las entregas efectuadas por el Estado a través del IERAC, no contemplan la adjudicación de terrenos de pastoreo (CIDA, 1965) sino una disposición que permita el acceso a dicha zona, hasta por cinco años después de celebrada la liquidación y resultando beneficiarios únicamente quienes se desempeñen como empleados en la Empresa Agrícola. En los hechos resulta que, quienes trabajan en el predio no son más de 12 personas (a excepción de la hacienda La Josefina) de las cuales 8 personas como promedio en todas las haciendas (jornaleros, peones permanentes) son minifundistas a nivel de subsistencia. La casi totalidad del elemento campesino ha sido marginado del beneficio.

Mediante las nuevas adjudicaciones, como también por el conflicto de aguas el campesinado se ha relacionado con el Estado a través de sus organismos representativos; IERAC e INERHI respectivamente. La relación directa campesino-Estado, la establece el Cabildo, ella es insuficiente y no siempre cuenta con el apoyo de los comuneros. La necesidad de llevar adelante la solución de estos problemas ha sido cubierta en primera instancia, con la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC), organismo clasista filial de la CEDOC.

La FENOC aparece en 1968 con el objetivo de organizar al sector campesino y de promover sus luchas (1). Ella se enraiza en la población campesina de Pambamarca, Chumillos y Pitana, en los primeros años de la década del 70 y, sobre todo, a partir 1973(2).

Valga anotar que la intervención de agentes, hasta ahora extraños al contexto campesino(caso de los organismos estatales), han contribuído a fomentar la diferenciación social ya existente, ahondando en conflictos intercomunitarios así como al interior de la misma, y, más aún entre los miembros organizados por la FENOC en Asociaciones de Trabajadores Agrícolas, con participación directa en la resolución de problemas.

IV.4. Formas de unidad y oposición.

IV.4.1. La organización. Redefinición de conflictos.

El deseo de los campesinos de adquirir tierras productivas así como las de pastoreo, para la unidad familiar, se enfrenta con todas las limitaciones de la Ley Agraria, naturalmente la gran mayoría de las unidades campesinas no se han constituido en unidades productivas o explotaciones familiares empresariales. El minifundio adquirido años atrás, hoy le resulta insuficiente y ha con-

(1) Documentos de divulgación de la CEDOC.

(2) La FENOC representa para el campesino de estas zonas una vía importante que lo llevará a solucionar problemas inmediatos: "compañeros de FENOC, ca buenos sompes, vienen a hacerr compriendier problemas, enseñan a hablar en asambleas. ayudan a nosotros, en ciudad y aquí. Purr ellos vemos mas los abosos, patrunes asi regalen tierras no es de tenerr apegu ni devución; parrque ricos son y despreciandu nosotrus pasaban tratandu mal; patruna M. parrque no pasaba pes en campo sino igoalito miso seria pes". (nota de entrevista).

ducido a un buen número de comuneros de Pitaná y Pambamarca, a cierto tipo de presión para con la parte empresarial a fin de acceder a tierras que en estos momentos permanecen abandonadas. Este hecho está legalmente considerado "las tierras que permanecieren abandonadas sin causas justificadas por más de tres años consecutivos, serán sujetas a expropiación" (1). Sin embargo los trámites iniciados por los campesinos afectados ante el IERAC y depositados como demandas de tierra en el Tribunal de Apelaciones de dicha entidad, han sido pospuestos indefinidamente.

Las organizaciones clasistas, tipo FENOC sobre todo (2) pone muy de manifiesta su presencia a través de la demanda de tierras presentada por las Asociaciones de Trabajadores Agrícolas de las comunidades de Pambamarca y Pitaná; de esta manera se encarga de relacionar al campesinado con los organismos estatales: Ministerio de Agricultura, y Ganadería, IERAC.

El elemento campesino que se ha organizado no constituye un número significativo con respecto al elemento exhuasipunguero de los lotes de Guachalá. Los que conforman las Asociaciones de Trabajadores Agrícolas son campesinos que cuentan con parcelas a nivel de subsistencia y en mayor número los que las tienen en condiciones por debajo del nivel de subsistencia. Se han organizado un total de 140 campesinos hasta la fecha (3). En la actualidad se está procurando formar un Sindicato Campesino en la comuna "Bellavista" con el elemento que está ligado a la hacienda La Josefina, por relaciones laborales.

Las Asociaciones de Trabajadores Agrícolas están muy confundidas con los Sindicatos Campesinos; la diferencia principal al paracer estriba en el hecho de que los Sindicatos están compuestos en su totalidad por quienes laboran aún en las haciendas, sin embargo, las Asociaciones de Trabajadores que comprenden al elemento de comunidades exhuasipungueras, antiguos arrimados y más precaristas, agrupan también a jornaleros de haciendas. Unas y otras tienen

(1) Ley de Reforma Agraria. "Sobre expropiación", 1964.

(2) En el caso de la FEI, su influencia ha perdido fuerza a nivel cantonal- si comparamos con la efectuada durante los años 50-60. En los sectores de la exhacienda Guachalá no ha logrado intervenir.

(3) Están organizados 25 campesinos en Pitaná Alto; 89 en Pambamarca 26 en Chumillos, Ref. Archivos de la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas. Quito.

reconocimiento estatal a través del MAG. El Ministerio de Trabajo y Bienestar Social reconoce a la FENOC como Organización Campesina, en este sentido respalda pliegos de peticiones, demandas de trabajo y determinadas huelgas.

El problema de tierras y el anteriormente señalado sobre aguas, constituyen móviles primordiales que han organizado al campesinado y que los han conectado en forma más estrecha a las medidas estatales, vínculo necesario en la relación campesinado-Estado, es la FENOC.

El conflicto que afecta a todos los campesinos organizados, no ha encontrado respaldo en el resto de comuneros que en todo caso podrían beneficiarse con los resultados positivos de las demandas. Más bien se ha desarrollado una diferencia profunda entre ellos, que más da a entender una lucha por el acceso (por unidad campesina) a los recursos de los cuales no disponen. Esto ha significado al campesinado el enfrentarse a continuos problemas. En el caso de Pitaná, en la demanda establecida contra el hacendado, por una zona de tierras de ladera no utilizada por el empresario y que ha permanecido en poder de la comuna por más de dos años; el campesinado no organizado, ofreció a los asociados total rechazo (2).

El mismo caso se da en Pambamarca con minifundistas organizados, ellos temen a que los nuevos empresarios lleguen a enterarse de su participación en la FENOC, lo que significaría perder la fuente de trabajo ocasional que les proporciona la hacienda. No sucede ello con los exyanaperos, expeones sueltos y exarrimados que no tuvieron una relación directa con terratenientes y que actualmente son líderes de las Asociaciones de Trabajadores Agrícolas e integran el aparato directivo de las mismas. La apertura de estos elementos hacia el exterior los relaciona con elementos obreros afiliados a la CEDOC, a través de congresos, reuniones, seminarios. Por otro lado, los problemas de la comuna que recaen generalmente sobre ellos los han contactado con instituciones públicas y privadas. Sin embargo, son muy pocas personas, (dos aproximadamente por Asociación) las que han entrado en este tipo de promoción.

(2) "...En enero de este año otros problemas hubó, en sector ese, ves compañereta ay puente había, nusutrus compañeretus tudus misopes butamus puente a que nu pase tracturr a tierras que estamos reclamandu; pero problema jue también purr agua. El no dejaba pasarr; élé jude todus ratus mismo, dice nohay agua para ostedes "esta hacienda mía es". Atrancandu compañereta ver, ay

En la consecución de los objetivos planteados a nivel de Asociación, emplean métodos amparados por el gobierno, en razón de facilitar la demanda. De esta manera, las luchas que más bien, las llamaríamos conflictos- han conservado hasta ahora un carácter francamente legalista y de reivindicación económica únicamente que no han estado expresados en programas estructurados. El sector campesino organizado por la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, ha orientado su accionar (sobre todo el que hace relación a la afectación de tierras) considerando medidas estatales y sin llegar a comprender al interior de su organización, el significado del sistema delineado por el gobierno y lo que éste representa para la clase campesina (1).

La demora impuesta en la tramitación de los litigios, de alguna manera está respaldada inconsientemente por el campesino organizado, el que no ha podido estructurarse en una agrupación sólida y con mayor participación campesina, de carácter zonal (sectores como Porotog, Coniburo, Quinchucajas, Buena Esperanza; no reciben influencia de organizaciones campesinas). Agravan este hecho los asentamientos dispersos, generalizados a raíz de las adjudicaciones. La interconexión entre las familias campesinas, es casi nula e incluso la comunicación entre los miembros de las Asociaciones de Trabajadores se ha dificultado enormemente.

Todos aquellos factores que contribuyeron a enriquecer la organización campesina a través de los lazos externos (1) se pierden en los límites del minifundio

puñiendo los trabajadores de él, piedras de atajespes, lopiior es que acequia nuestraespes; nusutrus queremos constroirr ovalo para dividir acequia nuestra de comuna y de él" (nota de entrevista).

(1)Directiva de Asociación no trabaja mucho, a mi han dejado casi todo, compañera L. ya ha dicho a ellos que trabajen igualito, piro no es así.....a veces compañeros no compriendien y no tienen paciencia, aura mismo esto de apelación quieren que salga de noche a mañana, claro que ya va como año y más, pero si vamos a conseguir tierritas hay que esperarr. Compañeros de otras parrtes, esos de Chimborazu, a las bravas quieren conseguir tierras o lo que sía, es mejurr irr por camino de ley, calmaditu, organizando bien nosotrus para que no pongan pretextoni IERAC ni patrunes....." (nota de entrevista).

(1) Es el caso, de la migración, aunque se debe anotar el doble efecto de este fenómeno, en lo que tiene que ver con la organización social. Es decir, apertura externa e inestabilidad física en el sector campesino, son factores difíciles de conjugar.

al afrontar necesidades inmediatas que constituyen para el parcelario, la forma concreta de percibir la realidad.

Los conflictos clasistas que surgen en la primera etapa, reaparecen para este periodo y son redefinidos por la FENOC en un margen igualmente legalista. Esta Federación no ha conseguido estructurar una organización que abarque a todos los campesinos. Estos, al formar la comuna jurídica, que al menos como postulado (en la Ley de Comunas) pretende representar la "unidad comunitaria", así la "organización campesina única", se ha diversificado más aún acercándose individualmente en todo caso a las oportunidades que la modernización les brinda, antes que a estructurar un contexto rural homogéneo.

V CONCLUSIONES

El proceso de cambios efectuado en el área investigada, nos hace pensar en diferentes momentos por los cuales atraviesa el campesinado de Guachalá. Al analizarlo- es conveniente remarcar un hecho ya manifestado anteriormente y referido a lo que constituye un caso de enorme interés: la posición que el sector campesino ocuparía entre dos situaciones claramente definidas, ya sea por triunfos terratenientes y la consecuente desintegración de la población rural, o su opuesto, el desalojo y destrucción de las élites tradicionales, a base de la intervención del campesinado y por ende su presencia en las transformaciones políticas y sociales de determinados contextos nacionales.

Ni uno ni otro caso definen a los acontecimientos que se han desarrollado en el presente estudio. Ellos responden más bien a una situación intermedia caracterizada por un relativo éxito terrateniente a costa de la permanencia, si se quiere subordinada del campesinado. Esta supervivencia del sector rural no significa, no obstante, la formación de una comunidad campesina homogénea que a su vez incluya a un conjunto de unidades familiares interconectadas. La resultante responde más bien a una sociedad campesina diversificada. Ello nos conduce a pensar en una diferenciación social cuyo grado crece en la medida en que se desarrollan las relaciones externas.

Frente al desenvolvimiento de tales variables, ubicaremos a las unidades campesinas familiares.

La diferenciación; señala algunos momentos. El punto de partida constituye la hacienda tradicional en cuyo marco encontramos la contraposición huasipun-

guero-arrimado y el peón libre; a la que hemos definido como matriz en el proceso de diferenciación social. Este hecho que de por sí lleva a las unidades familiares a un cierto disgregamiento, se verá mayormente afectada con las entregas de huasipungos y terrenos de pastoreo por la parte terrateniente, lo que significó la ruptura de relaciones laborales Patrón-Campesino y la apertura hacia una sociedad, para una fracción campesina por lo menos.

La externalización de relaciones del sector rural, agudiza la estratificación pre-existente, conduciendo al campesinado a un período transicional prolongado. Esta situación se origina en la iniciativa empresarial, que al efectivizar la entrega de tierras, señala :

-Un paso más en la diversificación de las unidades familiares :

-La transformación de un número considerable de precaristas en pequeños propietarios, pero en circunstancias de subordinación al patrón ;

-El inicio de un proceso de acercamiento del campesinado a la vida nacional, lo que a su vez acarrea una confrontación entre estratos rurales por la aparición de nuevos conflictos.

Ya lo habíamos señalado anteriormente ; el campesinado en esta etapa de transición busca acomodarse a la forma de supervivencia que le fue señalada. Cabe preguntarnos ¿Acaso han variado las posibilidades de acceso a los medios de producción como a instancias de poder? Creemos que son las condiciones estructurales las afectadas.

Las alternativas para el sector campesino son escasas: deberá subsistir como parcelario, en cuyo caso la ligazón de la familia a la hacienda se ha transformado en ligazón de la célula familiar a la pequeña explotación agrícola que es base de su sustento, sin posibilidades de progreso. A ella sigue ligado, en razón de considerarla su campo autónomo, distanciado físicamente del patrón, de sus relaciones de "explotación y agentes extraños". Deberá subsistir, caso contrario, como asalariado agrícola ; forma generalizada en mayor grado pero que sin embargo nos ha llevado a definir un claro proceso de proletarización.

Un tercer momento o fuente constitutiva de la diferenciación social radica en las entregas estatales a través de la intervención del IERAC. Las situaciones

de conflicto se han originado en hechos tales como el acceso a mejores tierras mediante títulos de propiedad a un cierto número de campesinos por parte del IERAC; como también por divisionismos producidos por la redefinición de relaciones extracomunales y de nuevos contactos con agentes ciudadanos.

Todo este proceso de cambios objetivos propiciado por las Transformaciones Agrarias de iniciativas terrateniente y estatal, se contraponen necesariamente a la teoría de la "reconstrucción" de la comunidad campesina y al concomitante desarrollo de sus unidades familiares manifestado frecuentemente por los autores intelectuales del Pre-proyecto y Proyecto de Ley de Reforma Agraria (1). Efectivamente, con la ruptura de la relación con el patrón que teóricamente significaría la recuperación comunitaria, se inicia un proceso que no es el de la Comunidad Igualitaria, sino que es un proceso de diferenciación a través de la integración al Capitalismo; lo que no implica desintegración campesina. De ahí que no se ha observado en la zona, nuevos tipos de población rural, que serían efecto lógico de una descampesinización, definida a la manera leninista como: "el conjunto de todas las contradicciones económicas existentes en el seno de los campesinos" (2).

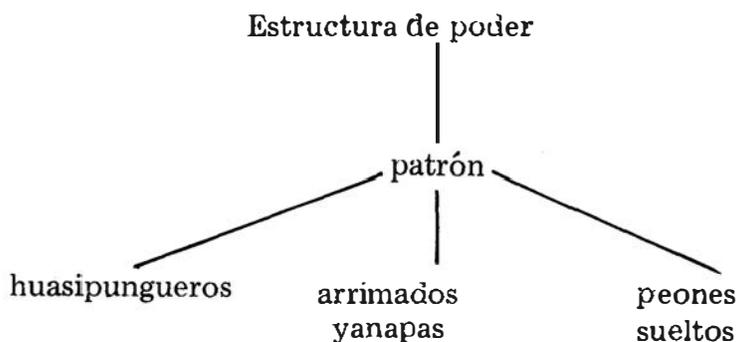
El costo de la inserción del campesinado en el panorama que le impone la transformación agraria, a través de sus empresarios, es la diferenciación al interior de su clase, en forma tan diversificada que impide la cohesión del sector campesino.

Los momentos planteados en la diferenciación social, señalan para cada uno de ellos un funcionamiento complejo del campesinado. Al analizar el consecuente movimiento, visualizable mediante las relaciones externas, resulta de gran interés referirnos a la figura del triángulo sin base, generalizado por Cottle (1968) y utilizada en una serie de estudios sobre movilizaciones campesinas (v.g. Alberti Giorgio). Partiremos para el análisis de una situación de dependencia del elemento precarista (huasipungueros, yanaperos, peones), frente a sus respectivos patronos: (ver cuadro siguiente)

a) Apreciamos entonces que el terrateniente, mantiene una situación de privilegio: controla y posee en propiedad todos los medios de producción e impone un

(1) Artículos del Diario El Comercio-Quito 1961-1964

(2) Lenin V.I. 1974.



orden y control sobre el campesinado al que atomiza. La posición patronal se verá enriquecida en razón de lo que gráficamente significa la ausencia de una línea horizontal básica. Ello da a entender la falta de conexión entre el campesinado que ha iniciado su fragmentación, con la relación conflictual huasipunguero-arrimado (peones sueltos), lo que expresa la existencia de agravios intracase y paralelamente la imposibilidad de organización y solidaridad. Ante esta situación el campesino individualmente no encuentra alternativas, además, el único modo de contactarse con otro medio que no sea el núcleo cerrado de la hacienda, es a través del patrón, quien integra la estructura de poder y por lo tanto la mínima conexión entre el campesinado y agentes extra-hacienda, se establecerá con la conveniencia y control terrateniente. Ejemplo de ello, es la mediación del patrón en la relación Campesino-Cura Párroco. La hacienda remuneraba a un sacerdote para impartir adoctrinamiento al elemento laboral y conducir sus actividades socioculturales. Igual cosa sucedía con el elemento mestizo de la parroquia, al cual no frecuentaba el trabajador de hacienda. En lo que respecta al Teniente Político, éste no intervenía en los conflictos, pleitos y más desavenencias al interior del campesinado, pues eran controlados por el terrateniente.

b) Pasaríamos a examinar la situación que se constituye en transicional. Momento intermedio en la relación social caracterizado por la ruptura de relaciones patronales o el desdibujamiento de las mismas. Se inician los primeros contactos con agentes externos. El triángulo sin base toma una nueva modalidad pero se mantiene para la mayoría campesina que no ha destruido sus vínculos patronales. En estas circunstancias, el intento por cerrar el triángulo es inexistente, en razón del acrecentamiento en distancias entre el campesinado.

Juzgamos que en esta fase intermedia se han sentado las bases que empujan la diferenciación social en múltiples direcciones, señalando para el campesinado una subordinación menor, que en todo caso lo conduce a nuevas dependencias.

La posición diferencial en términos de acceso y control de recursos básicos patrón-campesino se mantiene, pues incluso el porcentaje mínimo de campesinos que adquieren títulos de propiedad de pequeños lotes no se ha transformado en productor agrícola totalmente independiente del predio empresarial al cual los liga las condiciones de las parcelas entregadas (uso de agua y pastos de la hacienda). La población rural desvinculada en forma directa de la dependencia terrateniente, busca la solución económica hacia afuera, en la emigración que inicia y que los enfrenta al mundo externo que poco a poco se va constituyendo en la principal fuente de ingresos, atrayendo e integrando al campesino a su reducto comunal.

Lo que para el empresario significa estabilidad y fortalecimiento económico, social y político, al constituirse como integrante de una naciente burguesía agraria; para el campesino, la nueva situación le significa inseguridad a todo nivel y un nuevo fraccionamiento en el contexto rural.

c) El punto de llegada o tercera situación, lo representaríamos gráficamente así:



Los contactos externos son múltiples, incluyendo el aparato político, la dependencia patronal del primer momento ha desaparecido; las relaciones zonales y regionales iniciadas en la situación intermedia se redefinen. La vinculación con el gobierno local (Teniente Político y Cura Párroco) toma otra caracterización al fundamentarse en el deseo que al parecer es generalizable de “integrar al campesino a un proceso de desarrollo nacional”.

Las alternativas crecen, el campesinado emigra cada vez en mayor número contactándose con experiencias modernizantes que sin embargo, no han sido participadas en el contexto comunitario. La organización sindical que se inicia,

viabiliza los intereses de pocos campesinos relacionándolos más efectivamente con el aparato del Estado que representado en organismos como el IERAC e INERHI, inició su intervención a principios de este tercer momento.

Ahora bien, las nuevas alternativas, al parecer no han logrado diluir el aspecto valorativo y normativo de la relación dependiente y ello en razón de la ausencia de intentos por parte del campesinado de encontrar mecanismos de articulación entre ellos.

Las nuevas situaciones traen consigo, entonces, un grado de apertura mayor que implica un paternalismo de nuevo tipo, como también subordinación campesina de diversa modalidad.

En el transcurso, si se quiere paralelo, de la diferenciación campesina como de su sistema de relaciones, la interrogante planteada nos lleva al deseo de comprender hasta qué punto el campesino, aunque con un grado de subordinación menor, consigue desarrollar un sistema de contactos que lo encaminen a luchar por sus propios intereses o a negociar situaciones que le benefician. Es entonces, cuando nos topamos con un contexto rural en el cual se han asentado unidades campesinas diversificadas, aisladas unas de otras por factores físicos y anímicos, que actúan sin sentido de unidad.

Los vínculos entre trabajadores con propósitos de beneficio común, totalmente ausentes en los primeros momentos, en la actualidad han interconectado a grupos minoritarios que operan en forma poco conjunta y recurrente en su reducido núcleo (en el gráfico último, la línea discontinua indica débil y parcial relación entre muy pocos campesinos), lo que ha robustecido el aislamiento inter-grupal, facilitando al sector empresarial el control del campesinado.

En forma periódica, señalamos los conflictos campesinos que bien podríamos pensarlos como incipientes formas de organización: en una primera etapa, el conflicto enfrenta a campesinos y hacienda, por alteración de ésta del orden legalista. En un segundo periodo, con la organización de comunidades jurídicas, el conflicto enfrenta a campesinos y comunidades (por pleitos de linderos de parcelas y terrenos comunales); finalmente en la tercera etapa, los conflictos nuevamente son de tipo patronal (fracciones campesinas y Empresas) con intervención de la organización sindical y siguiendo la línea legalista. Consecuentemente no hay radicalización en el accionar campesino. El contacto inter-campesino casi no existió. Las medidas específicas del control empresarial

fomentaron el aislamiento entre unas y otras unidades (v.g. la diversificación provocada por las condiciones particulares de la producción campesina, entre otras) lo que ha bloqueado hasta cierto punto el establecimiento de relaciones de contenido político.

La forma en que se ha venido constituyendo el sistema de relaciones campesinas ha señalado condiciones que impiden al sector rural, enfrentarse con la estructura de poder. Ello en miras a conseguir cambios sustantivos que eliminen a los agentes de dominación creando un nuevo tipo en la naturaleza de las relaciones sociales.

Los criterios enunciados plantean ciertas posibilidades a tomarse en cuenta en la organización campesina, la misma que debe fomentarse definiendo sus postulados, profundizando el análisis sobre el comportamiento campesino, lo que permitirá -en base a la capacidad organizativa del sector- atribuirle responsabilidades.

BIBLIOGRAFIA.-

Alavi, Hamza, 1.975, **"Revoluciones Campesinas"**, Bogotá; Oveja Negra.

Alberti, Giorgio, 1.975, **"Los Movimientos Campesinos"**, imp. 164-213.

Albornoz, Oswaldo, 1.976, **"Las Luchas Indígenas en el Ecuador"**, Guayaquil; Claridad.

Barsky, Osvaldo, 1.977, **"Notas para una discusión en torno a los procesos de desarrollo y diferenciación en la Burguesía Terrateniente de la Sierra 1.959/1.964"**, Quito; FLACSO.

Bartra, Roger, 1.976, **"Estructura Agraria y Clases Sociales en México"**, México; Era.

Buitrón, Anibal y Salisbury, Bárbara, 1.947, **"Condiciones de vida y trabajo del campesino de la provincia de Pichincha"**, Quito; Instituto Nacional de Previsión.

Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas, **"Desde la dirección de los conservadores hasta la dirección de los Trabajadores 1.938-1.976"**, Quito; Departamento de Prensa CEDOC/76.

Comite Interamericano de Desarrollo Agrícola CIDA, 1.965, **"Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio Económico del Sector Agrícola. Ecuador"**, Washington. D. C.; Unión Panamericana.

Costales, Alfredo, 1.960, **"Karapungo"**, México; Libros.

Costales, Alfredo, Peñaherrera, Piedad, 1.971, **"Historia Social del Ecuador"**, **Reforma Agraria**, Tomo IV, Quito; C.C.E.

Cotler, Julio, 1.969, **"Estructura de dominación y cambios en el Perú Rural"**, **Pautas del cambio en la Sociedad Rural**, Lima; IEP.

Dandler, Jorge, 1.969, **"El Sindicalismo Campesino en Bolivia"**, México; Instituto Indigenista Interamericano.

Diario el Comercio, 1.964, Artículos; Quito.

Díaz-Polanco, Héctor, 1977, **"Teoría Marxista de la Economía Campesina"**, México. D.F.; Juan Pablos.

Dirección Nacional de Avalúos y Catastros DINAC, Quito, Etapas correspondientes a la Parroquia de Cangahua, Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha.

Fundación ORSTOM; Departamento de Regionalización del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Quito, Encuestas socio-económicas en las haciendas de la Provincia de Pichincha. 1976.

Galarca, Jaime, 1976, **"Los Campesinos de Loja y Zamora"**, Quito; Solitierra.

García, Nossa. A., 1962, **"Anteproyecto de Recolonización para la Hacienda Peaillo"**, Quito; Fao.

Golte, Jurgen, 1973, **"Dependencia y desintegración estructural en la comunidad de Pacaraos"**, Lima; IEP.

Guerrero, Andrés, **"La Hacienda Precapitalista y la Clase Terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: El caso ecuatoriano"**, Quito; Ed. U.C.

Guerrero, Andrés, 1977, **"Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda Precapitalista en el Ecuador"**, Toulouse; Instituto de Geografía.

Hobsbawn, Eric. J., 1974, **"Rebeldes Primitivos"**, Barcelona, Ariel.

Huizer, Gerrit, 1973, **"El potencial revolucionario del campesino en América Latina"**, México; Siglo XXI.

Instituto Nacional de Estadística, Datos de Censos agropecuarios de 1954 y 1968, Quito.

Instituto Meteorológico del Ecuador, Datos sobre precipitaciones fluviales, Quito.

Jaramillo, Pio, 1954, **"El Indio Ecuatoriano"**, Quito; CCE.

Jaramillo, Pio, 1936, **"Del agro ecuatoriano"**, Quito; U. Central.

Junta Nacional de Planificación, 1971, **"Estado de la Agricultura en el Ecuador"**, Quito.

Kautsky, Karl, **"La Cuestión Agraria"**, Ed. Latina.

Lehman, David y Zemelman, Hugo. 1975, **"El Campesinado, y conciencia de clase"**, Buenos Aires; Nueva Visión.

Lenin, V.I., 1974, **"Desarrollo de Capitalismo en Rusia"**, Barcelona; Ariel.

Marx, Karl, 1975, **"El Capital"**, Vol. I y III, México; F.C.E.

Marx, Karl, 1974, **"El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte"**, Medellín; La Oveja Negra.

Misión Andina, 1970, **"Pucayacu"**, Quito; Oficinas de Investigación M.A..

Moore, Barrington, 1973, **"Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia"**, Barcelona; Península.

Organización de los Estados Americanos OEA, Proyecto Esmeraldas, 1976 Informe de la sección socio-económica. Parte 3. La zona Interandina. Vol. 2, mimeo; Quito.

Pérez, Aquiles, 1972, "Monografía de Cangahua", **El Contenido Geográfico**. Parte 1: 1-7.

Quijano, Anibal, 1976, "Elites y Desarrollo en América Latina", **Los Movimientos Campesinos Contemporáneos en América Latina**, cuaderno 44, serie 3: 1-58, Quito; PUCE.

Rello, Fernando, Montesdeoca, Rosa Elena, **"Acumulación de capital en el campo mexicano"**, México; mimeo.

Registro de la Propiedad del Cantón Cayambe. Provincia de Pichincha.

Rubio, Gonzalo, 1956, **"Punyaró"**, Quito; CCE.

....., 1966, **"La Población Rural Ecuatoriana"**, Quito; CCE.

Saad, Pedro, 1974, **"La CTE y su papel histórico"**, Quito, U.C.

Servolin, Claude, 1972, "L' Univers Politique Des Paysans dans la France Contemporaine", **L' absorption de l' agriculture dans la mode de production capitaliste**, pag. 41-77, Paris; Fondation-Nationale de Sciences Politiques.

Stavenhagen, Rodolfo, 1.969, **"Las Clases Sociales en las sociedades agrarias"**, México: Siglo XXI.

Valderrama, Mariano, 1.976, **"7 años de Reforma Agraria Peruana 1.969-1.976"**, Lima; Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

Wolt, Eric, R., 1.976, **"Las luchas Campesinas del siglo XX"**, México: Siglo XXI.